



DECRETO ALCALDICIO - Nº 00 000 1 4 9

Casablanca,

08 FNE 2021



CONSIDERANDO:

1.-Lo solicitado por la Dirección de Educación Municipal, en memorándum N°013 de fecha 5 de enero del 2021.

2.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1.-La necesidad de contar con fondos mínimos para solventar gastos en reparaciones, mantenciones menores en los Establecimientos Educacionales Municipalizados, dependencias del Departamento de Educación y Jardines Infantiles VTF, (Jardines Infantiles y Sala Cuna "Papelucho", "Cantos del Bosque" y "Abejita de Miel"), dependiente del Departamento de Educación Municipal.

2.-Que mediante memorando N°013/2021, de la Dirección de Educación Municipal, solicita emitir Decreto de Caja Chica, para el funcionario del Departamento de Educación Municipal don **JOSÉ ESTEBAN FUENTEALBA VEROIZA, cédula nacional de identidad** para gastos en reparaciones, mantenciones menores en los Establecimientos Educacionales Municipalizados, dependencias del Departamento de Educación y Jardines Infantiles VTF, (Jardines Infantiles y Sala Cuna "Papelucho", "Cantos del Bosque" y "Abejita de Miel"), dependiente del Departamento de Educación Municipal, por un monto de \$500.000 (quinientos mil pesos), mensuales a contar del mes de enero a diciembre del 2021.

DECRETO:

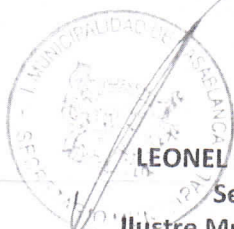
I.-Autorícese, a la funcionaria del Departamento de Educación Municipal don **JOSÉ ESTEBAN FUENTEALBA VEROIZA, cédula nacional de identidad** para mantener y operar un fondo de \$500.000, (quinientos mil pesos), mensuales a contar del mes de enero a diciembre del presente año, en dinero efectivo para solventar gastos en reparaciones, mantenciones menores en los Establecimientos Educacionales Municipalizados, dependencias del Departamento de Educación y Jardines Infantiles VTF, ("Jardines Infantiles y Sala Cuna "Papelucho", "Cantos del Bosque" y "Abejita de Miel"), dependiente del Departamento de Educación Municipal.

II.-Gírese, la suma de **\$500.000.-** mensuales de enero a diciembre 2021 al funcionario del Departamento de Educación Municipal (doña) **JOSÉ ESTEBAN FUENTEALBA VEROIZA, cédula nacional de identidad** debiendo rendir cuenta detallada de los gastos incurridos.

III.-La Dirección del Departamento de Educación velará por el cumplimiento del presente decreto.

IV.-Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta 2152212002, "Gastos Menores" (Programa 21 Educación) del presupuesto de Educación vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

Secretario Municipal

Ilustre Municipalidad de Casablanca

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

Alcalde

Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía

Dir. Finanzas

Archivo Jurídico DAEM

RMR.SVR.vav.-

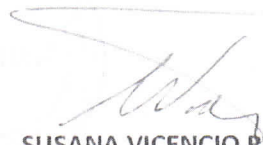


MEMORANDO Nº 013/2021

PARA	UNIDAD JURIDICO
De	SRA. SUSANA VICENCIO RIQUELME DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACION
Fecha	05 DE ENERO DE 2021
Referencia	SOLICITA LO QUE INDICA

Por medio del presente solicito a usted, emitir Decreto Alcaldicio de Caja Chica al funcionario Don José Esteban Fuentealba Veroiza, cédula de Identidad N°7.927.775-4, para realizar gastos en reparaciones, mantenciones menores en los Establecimientos Educativos Municipales, dependencias del Departamento de Educación y jardines infantiles VTF de la comuna, por un monto de \$500.000. (Quinientos mil pesos), a contar del mes de enero a diciembre del año 2021, el cual deberá rendir cuenta documentada de los gastos en que incurrió.

Saluda a atentamente a usted.


SUSANA VICENCIO RIQUELME
Directora
Departamento de Educación

DISTRIBUCION:

- 1.- Unidad Jurídico.
 - 2.- Archivo DAEM
- SVR /bsll